

ANEXO V

Cursos

- C01: Cursos en materia de Información y Atención al Público.
- C02: Cursos en materia de Administración y Gestión de Personal
- C03: Windows.
- C04: Cursos en materia de Pasaportes y/o Extranjeros.
- C05: Cursos en materia de DNI.
- C06: Cursos en materia de Procedimiento Administrativo.
- C07: Cursos en materia de Organización del Estado
- C08: Cursos en materia de Gestión Económica y Presupuestaria.
- C09: Cursos en materia de Seguridad Privada
- C10: Access.
- C11: Wordperfect o Word.
- C12: Uniplex.

ANEXO VI

(Base quinta, 1)

Don

.....

(Nombre, apellidos y cargo)

CERTIFICO:

Que el funcionario/a D./D.^a

con N.R.P., ha estado destinado en

desde el hasta el, ocupando el puesto de trabajo de

....., y desempeñando durante ese tiempo las siguientes funciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Y para que conste, expido la presente en

a de de

(Firma y sello)

y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, número 1, Madrid), en los Servicios Centrales del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet www.oepm.es.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes definitivamente excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir, potestativamente, en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial)

Lista definitiva de excluidos

Apellidos y nombre: Sarasa Cabezuelo, Antonio. Documento nacional de identidad: 51.064.599. Causa: No poseer la titulación requerida en el punto 2.1.3 de la convocatoria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

5620 *ORDEN de 13 de marzo de 2000 por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999.*

Por Orden de 1 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

5621 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 13 de diciembre de 1999.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se aprobó la lista

provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden de 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, al no haberse producido modificación alguna.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO II

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, Orden de 13 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Marrero de la Santa Cruz, Carlos Luis.
Documento nacional de identidad: 43.777.077. Causa de exclusión: F.

Causas de exclusión

F: No llevar dos años en el grupo B (base 2.1.6 de la convocatoria).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5622 RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de fecha 18 de marzo de 2000, se publica Orden de 2 de marzo de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas en la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva minusvalía	Total
Educación Infantil	145	5	150
Educación Especial, Pedagogía Terapéutica	97	3	100
Educación Especial, Audición y Lenguaje	48	2	50
Total de plazas	290	10	300

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 19 de marzo y 7 de abril de 2000, ambos inclusive.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá a la Directora general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—La Directora general, Clotilde Sancho Villanova.